

conveniente. Guarde Dios á V. M. muchos años México á 6 de Abril de 1691 años. El Conde de Galvez.
—Sr. Diego Ramon.

El 31 de Diciembre del mismo año expidió el Virey el despacho en forma, de Gobernador de la Provincia de Coahuila y Texas en favor del Capitan Diego Ramon.

CAPITULO VII.

MISIONES DE COAHUILA Y TEXAS.

Ninguna de las comunidades religiosas ejerció mas influencia en la evolucion política y social de los antiguos hijos de Coahuila y Tejas, que la fundada por Francisco, natural de Asis, de aquel tierno niño que nacido en un humilde establo, como el filósofo y Redentor de la humanidad, estableció la piedra angular del edificio que conmoviera al mundo con estas sacramentales palabras:

"Si quieres ser perfecto, vende lo que poseés." No lles en viaje oro, ni plata, ni alforja, ni túnica, ni báculo, ni sandalias."

Tambien la simiente de los hijos de Loyola, fructificaria en esta apartada region, difundiendo la luz del evangelio entre las tribus de las zorras y mamazorras,
P.—31

rreguales, salineros, irrilitas, miapacoas, meviras etc. que habitaban generalmente el exhuberante y delicioso valle que se llamó Santa Maria de las Parras, la Laguna así como el estenso y dilatado desierto conocido por el Bolson de Mapimí.

Los primitivos religiosos poseidos de la fé mas ardiente y de una virtud llevada hasta el heroismo, cruzaban desconocidos desiertos é inmensas selvas, apoyados en asperos cayados, que improvisaban de las raices de los arbustos ó ramas de los árboles, descalzos y cubiertos con un tosco sayal; descansando en sus peregrinaciones yá en las cuevas ó los bosques, yá en las barrancas ó malezas, reclinando algunas veces su fatigada frente sobre la dura roca.

La mansedumbre y resignacion de aquellos varones eminentes, en afrontar todo género de peligros, sufrimientos y penalidades, dominaban los instintos feroces del salvaje

Hombres revestidos de tantas virtudes, sin apego á las riquezas y comodidades de la vida, llenaban de asombro y admiracion á los bárbaros, quienes se acercaban al sacerdote con respeto y veneracion.

No entendiendo al principio el dialecto de los indios, les hablaban por medio de señas, mostrandoles el crucifijo y el cielo, é indicandoles que su mision era de paz y caridad.

Cuando llegaban á adquirir algunos conocimientos en el idioma indijeno, comenzaban por hacerles comprender la existencia de un ser infinito, Supremo autor de la creacion, así como la inmortalidad del alma.

Les predicaban contra las supersticiones, la vida errante, el derramamiento de la sangre humana y costumbres inmorales.

Los religiosos que pasaron á Coahuila y Texas, trataron con una ternura verdaderamente paternal á los indijenas, defendiendolos de las vejaciones y opresion

de los conquistadores. Y debido tal vez á esa conducta ejemplarísima no existieron en esta region ni repartimientos ni encomiendas.

No parece sino que aquellos humildes frailes, siempre estaban en *pié* y al *orden*, luchando por triunfo de la verdad y progreso del género humano.

Aquellos valles y hermosos bosques, aquellas extensas y feraces praderas donde no se escuchaba mas que el monótono alarido del salvaje, y que servian de mansion á los hijos del desierto, á esa raza digna de mejor suerte, que permanecia substraída á los beneficios de la civilizacion del antiguo mundo, y á la luz grandiosa del evangelio, bien pronto entraria en la via de la regeneracion social y religiosa.

Los obreros del evangelio animados de un celo apostólico, se preparaban á la gran cruzada de la regeneracion de una raza.

Causa asombro y verdadera admiracion la conducta de aquellos varones esclarecidos, que por primera vez se internaban á desiertas soledades, y olvidando la pompa y comodidades que ofrece el mundo, preferian la vida solitaria, erizada de peligros y penalidades, sin mas ambicion que atraer al redil del Crucificado á una multitud de tribus que poblaban los desiertos de Coahuila y Texas.

Llegará dia en que historia mas severa é inspirandose en la justicia, levante la memoria de hombres esclarecidos, que está perdida en la noche de los tiempos, ó por una apatia incalificable se les vé confundidos entre insignificantes vulgaridades; cuando la historia de sus misiones forma una epopeya hermosa en los fastos de la conquista de México, ofreciendo rasgos tan sublimes de abnegacion y santidad, que hacen ver en cada misionero un héroe, un titán.

La táctica adoptada por los conquistadores y religiosos para la propagacion del evangelio fué el establecimiento de misiones.

El cronista del convento de Guadalupe de Zacatecas Arlégui, nos suministra la noticia mas remota sobre la primera expedicion de los religiosos á esta region, cuando dice: que en el año de 1568, mataron los indios en la Punta de Santa Elena, un religioso, cuyo cadáver se trajo á sepultar al Saltillo. Probablemente este lugar para la fecha indicada, debe haber sido un simple presidio resguardado por algunos expedicionarios de Ibarra, aunque he visto documentos en que aparece que el Saltillo llevaba la denominacion de Villa desde 1560, como se verá en el capítulo respectivo.

En 1582 entró Fray Lorenzo de Gavira, acompañando de algunos misioneros.

En la expedicion de Urdiñola, (hijo) vinieron los religiosos franciscanos Fr. Juan Terrones y Fr. Cristobal de Espinosa. En la misma época se encontraba predicando á los salvajes por la Villa del Almaden el P. Fr. Antonio Zalduendo.

El Ilm.^o Sr. Don Léonel de Cervantes y Carabajal, Obispo de Guadalajara, practicó su visita pastoral como por el año de 1638, y á la sazón se hallaba en el Almaden el P. Fr. Tomas de Contreras que habia entrado con Don Martin de Zavala, cuyo religioso permaneció en el paraje referido hasta que se despobló.

En 1670 pasó el P. Larios á Coahuila, acompañado de los indios que lo sorprendieron en el camino de Durango, obligandolo á que los siguiera. Este religioso dió parte al Provincial de Guadalajara Fr. Juan Mohedano de lo que le habia pasado por conducto de unos indios, los cuales volvieron de su comision como á fines del año de 1673, trallendo en su compañía á los religiosos Fr. Francisco Peñazco de Lozano y Fr. Manuel de la

Cruz, cuyos misioneros ayudaron despues á Don Antonio Balcarcel con sus trabajos apostólicos, como queda ya referido.

Se ignora el punto á que se retiraron estos misioneros cuando Balcarcel se separó de la Ciudad de Guadalupe, ni en que lugar murieron varones tan eminentes, por su virtud y santidad.

CONVENTO DE SAN ESTEBAN DEL SALTILLO.

Este monasterio se fundó primeramente por el Rev. P. Fr. Lorenzo de Gavira, religioso de la orden de San Francisco. Los sacerdotes de este establecimiento se consagran con especialidad al catequismo de los *cuachichiles* y *borrados*, teniendo tambien á su cargo mas tarde el gobierno espiritual de los Tlaxcaltecas. Ya mas antes hemos visto que el P. Gavira tuvo que retirarse á Topia, á consecuencia de las invaciones de los barbaros, cuyo peligro para los sacerdotes no se conjuró, hasta que Urdiñola (hijo,) trajo á lo que se llamó pueblo de San Esteban algunas familias de la antigua república de Tlaxcala.

Para esta época los presidios de Parras y el Saltillo eran los puntos fronterizos.

Por muchos años el convento de San Esteban fué el núcleo de las demas misiones que se fundaron en los lugares mas avanzados al Norte de Coahuila. Este augusto recinto abrió sus puertas hospitalarias á varones distinguidos por su santidad como Zalduendo, Leon, Larios, San Buenaventura etc, cuando pasaron á trabajar en la reduccion de las tribus que habitaban esta parte del pais.

CONVENTO DE SANTA MARIA DE LAS PARRAS.

Cuando la Nueva Vizcaya habia extendido sus conquistas hasta Cuencamé, no habian podido conseguir

los misioneros la reduccion de las tribus gentiles que habitaban las orillas de las Lagunas de San Pedro y de Parras, á pesar de sus esfuerzos empleados en una obra en que solo la constancia y celo religioso de los misioneros pudo haber coronado, con el mas esplendido éxito. Asi sucedió cuando el Capitan Anton Martin de Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, convocó gente, y en compañía del padre jesuita Fray Agustin de Espinoza, penetró en aquella comarca, y halagados los indios, sobre todo con la promesa de defenderlos de sus enemigos, fundaron en 1592 la villa de Parras. Con este motivo dice el Sr. Orozco y Berra (1) hablando de Parras. "Diosele este nombre por una planta semejante á la viña silvestre, y despues por la abundancia de parras que los colonos sembraron, y que prosperaron prodigiosamente. A la sombra de la villa fundaron en seguida algunas misiones; anexas á Parras los pueblos de Noria del Pozo, la Peña y Santa Barbara; San Pedro de la Laguna, orillas del rio Guanaval, con su visita el pueblo de la Concepcion; San Lorenzo y sus sujetos los Hornos y Santa Ana; San Sebastian anexo San Geronimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Abas y Baicuco. Menos Parras, todos estos lugares estan ahora completamente despoblados ó reducidos á haciendas.

El colegio de Jesuitas de Santa Maria de las Parras, adquirió ricas posesiones como las Haciendas de Santa Ana de los Hornos y Jimulco, y en la poblacion tenia siete viñedas.

El convento estaba rodeado de frondosas higueras, que servian de antemural, en las invaciones de los indios, porque en algunas ocasiones llegaban á introducirse hasta el centro de la poblacion.

(1) En su Geografia de las lenguas.

MISION DE SAN MIGUEL DE AGUAYO. Yá hemos visto que el 27 de Abril de 1675, se fundó por Balcarcel la Mision del Pueblo de San Miguel de Luna contiguo á la Ciudad de Guadalupe, dando la posesion á Don Lazaro Agustin, Gobernador de los tlaxcaltecas que acompañaron á Balcarcel desde el Saltillo, á Juan de la Cruz capitan de la nacion *bobole* y á Francisco capitan de la tribu *gicocoge*, con asistencia del P. Fr. Juan de Larios.

Para cuando hizo su entrada el Gral. Alonso de Leon, la Ciudad de Guadalupe estaba destruida y abandonada y solo existia el pueblo de San Miguel de Luna, con un reducido vecindario de catorce familias de Tlaxcaltecas, recibiendo la denominacion de San Francisco de Coahuila, y mas tarde la de San Miguel de Aguayo, por haber llevado el Marques de este título mas indios Tlaxcaltecas.

Despues de várias gestiones que habian hecho los naturales de este pueblo, desde en tiempo del Gral. Alonso de Leon, lograron que el Juez encargado de las composiciones de sus tierras y aguas, les diese posesion de sus terrenos y propiedades, como consta de la siguiente acta.

"En el Paeblo de San Francisco de Coahuila en dos dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y noventa y tres años, el Capitan Don Juan de Zigarroa, Juez de Comision por mandamiento del Exm^o Señor Conde de Galvez, Virrey y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, para el reintegro y medidas de los pueblos de los naturales de esta dicha Provincia, á cumplimiento de lo pedido por el Gobernador y Cabildo de los Tlascaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila y sobre que se les diese la posesion por las mismas medidas que el Gral. Alonso de Leon hizo á dichos pueblos; hoy dia

para dicho efecto sité al cabildo y regimiento de la Villa de la Monclova en dicha Provincia, es á saber al Capitan Diego Garcia, Alcalde ordinario de primer voto; Nicolas Jimenez Regidor de primer voto, Josephe Jimenez Regidor de segundo voto, el Alferez Nicolas Florez procurador general, por enfermedad de Antonio Gonzalez, y al cabildo, regimiento y Gobernador del pueblo de los indios chichimecos, es á saber Felix Sanchez Gobernador, Juan de Santiago Alcalde de primer voto, Nicolos Martinez Alguacil Mayor y asi mesmo al cabildo de dichos Tlaxcaltecas, es á saber: Simon Sanchez Gobernador, Phelix de Santiago Alcalde de primer voto, Pedro Serrano Regidor de segundo voto, hallandose enfermo el de primer voto; Simon Hernandez Alguacil Mayor, los quales siendo sabedores del efecto para que fueron citados, fueron en mi compañía á la parte que sita la primera linea; que sale desde enfrente del Convento de San Francisco, que cita el señalamiento y medidas referidas que se hecharon al dicho Pueblo, y siguiendose por ella misma se reconoció el segundo lindero y de allí el tercero y se vino al quarto y último que se hecharon medidas por el dicho General Alonso de Leon. Con autos que hizo en las manos y hubo en el último mojon, se pasó de parte del Cavildo de la Villa de la Monclova, el que habian subido el dicho Pueblo de los Tlascaltecas una asequia de su pueblo, cojiendo parte de las tierras que tienen por ejidos señalados la dicha Villa, y fueron convenidos con el dicho Gobernador y Cabildo de los Tlascaltecas en que los hubiesen, con tal que por el pedazo que habian cojido les soltasen otra tanta tierra, que es lo que sube desde donde se bajó la última cordelada por la falda de las lomas que venia á reconocer el camino Real, que viene desde la Mision de Nadadores para arriba del Peñazco que está en el fin de la dicha loma; de

forma que la dicha asequia sirve de lindero para aquella parte á los propios de la dicha Villa y de las demás tierras, que estan de la parte de dentro de la dicha asequia. Pertenecen al dicho pueblo, sirviendo ella de lindero con que queda el dicho pueblo separado de los dichos naturales chichimecas con la otra asequia que pasa por dentro de los dos pueblos, y se sigue el primer lindero con las aguas que les corresponde á dichas tierras, montes, ejidos y abrevaderos, en cuya conformidad y sin contradiccion cojí por la mano al dicho Gobernador Simon Sanchez y lo meti en posesion del dicho pueblo en nombre de S. M. (Que Dios guarde) y en señal de ella arrancó llervas, tiró piedras, cojió agua y se paseo por las dichas tierras, en cuya conformidad y usando de la comision ordéno y mando á todas y qualesquiera personas de qualquier estado y calidad ó condicion que sean, no les inquieten ni perjudiquen en sus tierras del dicho su pueblo, pena de quinientos pesos, que aplico por mitad Real Camara de S. M. y gastos de justicia al que lo contrario hiciere, y para que asi conste lo firmó el dicho Cabildo de la Villa de Monclova y por el dicho Diego Garcia lo firmó á su ruego Martin Garcia y por Nicolas Ximenez lo firmó á su ruego Don Fernando Pacheco de Lara y por el Gobernador y demas mencionados del Pueblo de San Francisco de Coahuila de los chichimecos lo firmó á su ruego Marcos Pelayo y por el Cabildo de dicho pueblo de los Tlascaltecas, lo firmó por si y por el dicho Cabildo su Gobernador Simon Sanchez.—Firmélo yo dicho Juez siendo testigos de mi asistencia el Capitan Diego Ramon y el Alferez Josephe Ramon que con ellos actúo como Juez Receptor, á falta de escribano público ni Real que no lo hay ni en cien leguas de esta Provincia, de que doy fé.—Juan de Zigarroa.—Diego Ramon.—Josephe Ramon.

En 1738 que practicó la visita el Gobernador Don Clemente de la Garza Falcon, administraban la Mision el R. P. Fr. Bernardo de Aguilar, Fr. Francisco de Selis y Fr. Juan del Rio, de la Provincia de Jalisco, El censo de la poblacion estaba formado de noventa y dos familias de indios, con un total de trecientas setenta y seis personas de todas edades, reducidas al catolicismo.

En 27 de Abril de 1753 decia el Gobernador de la Provincia: que la Mision tenia ciento veinte y dos personas de ambos sexos, entre indios chichimecos, mulatos, lobos, coyotes y mestizos, todos cristianos, á cargo del P. Fr. Luis de Lizarraras.

En el mes de Julio de 1762, decia el Gobernador de la Provincia Don Jacinto de Barrios, que la Mision se encontraba en buen estado, con sus sasas de terrado, solares, huertas con arboles frutales y viñas, su Iglecia bien aderezada, y el culto divino decentemente atendido. Los indios Tlaxcaltecas estaban consagrados al estudio de la doctrina cristiana, y cultivo de las tierras.

Continuaba encargado de la Mision para la fecha indicada, el R. P. Fr. Luis de Lizarraras.

El número de Tlaxcaltecas ascendia á trescientos cincuenta y ocho.

El Padre Misionero daba el siguiente informe:

"Por los libros en que se asientan los bautismos, consta averse catequisado y bautizado solemnemente y desde el dia 19 de Septiembre de mil seiscientos setenta y seis, hasta hoy dia de la fecha de este Padron (entendiendose, que aun del tiempo que expreso faltan muchas partidas de bautismos, casamientos y entierros, assi por averse las comido ciertos animalillos que ay en esta Provincia, quienes consumirian lo antecedente, como por que un Religioso Misionero de esta, habiendo perdido el juicio en una entrada que dieron los indios enemigos se chapó los libros que tenia en úso, y en

ellos las partidas de diez años: Esto consta de auto de la visita del Ilustrisimo Señor Obispo Zervantes), á mil docientos noventa y siete personas, en la forma siguiente."

"Gentiles adultos, 96. Nacion bobol 27, de Nacion Quezal 26, de Topora 2, de Obaya 15, de Juman 5, de Contotor 1, de Tetecore 15, de Apaches 2, y de Chaguan 1."

"Parbulos hijos de Gentiles, 129.—De nacion bobol 22, de Quezal 21, de Topora 2, de Obaya 15, de Sinpulame 1, de Teocarame 1, de Ticocoxpi 1, de Colorado 3, de Manos prietas 25 de Tusana 2, de Catujan 1, de Yorica 2, de Bapacoran 2, de Tejas 2, de Alasapa 1, de Kecauxxac 2, de Herlipiamo 1, de Toboso 5, de Pachaque 2, y de Timamare 4, que son los dichos 129"

"Parbulos, hijos de christianos nuevos, quinientos ochenta y nueve, estos son de las expresadas naciones y de las *Pamulis, Xicocojes, Chichimeca, Pmanaca, Thero-codame, Sihuapilame, Cacalote y Paxarito.*"

"De la Nacion de los tlaxcaltecas, que han sido los hermanos de los Religiosos. asi para la conquista, como para instruir en el trabajo á los convertidos, se hallan partidas de Bautismo, cuatrosientas ochenta y tres."

"Suman las partidas de bautismos antecedentes, mil docientos noventa y siete."

"Casamientos; consta de los libros en que se asientan sus partidas, haberse contraido *in facie ecclesiae*, desde 12 de Marzo de 1676, hasta hoy, hay docientos dies y nueve matrimonios."

"Entierros.—Por los Libros en que se asientan estas partidas, consta haberseles dado sepultura eclesiastica en esta Mision á 471 personas de todas edades, desde 11 de Octubre de mil seicientos setenta y cuatro.—Y para que conste á dicho señor Gobernador y capitan General, en virtud de su requerente, del seis del cor-